

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES

9 de septiembre de 2020

Acta No. 397

En aplicación del artículo 22 de la Resolución CRC 5917 de 2020 y en concordancia con lo previsto en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, siendo las 9:07 a.m. del día 9 de septiembre de 2020, se reunió la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, con la participación del doctor **IVÁN ANTONIO MANTILLA GAVIRIA** Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones¹, los Comisionados **CARLOS LUGO SILVA** (Director Ejecutivo de la CRC), **SERGIO MARTÍNEZ MEDINA** (Comisionado), **PAOLA BONILLA CASTAÑO** (Comisionada) y **NICOLÁS SILVA CORTÉS** (Comisionado). Asistieron como invitados, **JESÚS DAVID RUEDA**, Asesor del Despacho del Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, **VANESSA GALLEGO**, Asesora del Despacho de la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y actuó como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

TEMAS DE DECISIÓN:

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.

Los miembros de la Sesión de Comisión acordaron que para efectos de la presente sesión actuara como Presidente el Comisionado **SERGIO MARTÍNEZ MEDINA**.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 395 Y 396.

Los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron las actas de la referencia con los ajustes solicitados.

3. DOCUMENTO DE RESPUESTAS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE MODIFICAN ALGUNAS DISPOSICIONES DEL RÉGIMEN DE CALIDAD PARA LOS SERVICIOS DE

¹ Mediante el Artículo 1.1., numeral 5 de la Resolución No. 001725 del 8 de septiembre de 2020, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se delegó en el Viceministro de Conectividad "Asistir en representación del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las sesiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones".

TELECOMUNICACIONES CONTENIDO EN EL CAPÍTULO I DEL TÍTULO V Y EL ANEXO 5.3 DEL TÍTULO DE ANEXOS DE LA RESOLUCIÓN CRC 5050 DE 2016, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

ALEJANDRA ARENAS, Coordinadora de Diseño Regulatorio de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución y el documento de respuestas de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL LA SE RESUELVE LA CONTROVERSIA SURGIDA ENTRE SISTEMAS SATELITALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P. Y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.”.

LINA MARÍA DUQUE, Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 2 DE LA RESOLUCIÓN CRC 5190 DE 2017”.

DIANA WILCHES, Coordinadora de Gestión Administrativa y Financiera de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

6. VARIOS.

- REPORTE DE TRÁFICO DE INTERNET.

MIGUEL ANDRÉS DURÁN, Coordinador de Gobierno y Análisis de Datos de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el Reporte No. 18 del comportamiento del tráfico de Internet, con fecha de corte 31 de agosto de 2020.

Una vez terminada la presentación los miembros de la Sesión de Comisión se dieron por enterados.

- VACACIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CRC.

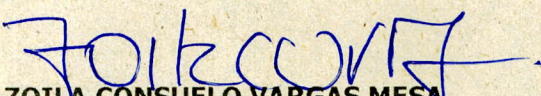
En cumplimiento del artículo 37 de la Resolución CRC 5917² de 2020, el Director Ejecutivo de la CRC doctor **CARLOS LUGO SILVA**, informa a los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones que tomara vacaciones durante el período comprendido entre el 21 al 25 de septiembre de 2020. En razón a lo anterior propone y somete a consideración de los miembros de la Sesión de Comisión que el Comisionado **SERGIO MARTÍNEZ MEDINA**, asuma como encargado las funciones de Director Ejecutivo de la CRC, durante dicho período.

Los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el encargo puesto a consideración.

No siendo más los temas a tratar se dio por terminada la reunión virtual a las 9:53 a.m. del día 9 de septiembre de 2020.



SERGIO MARTÍNEZ MEDINA
Presidente



ZOILA CONSUELO VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva

² Por medio de la cual se establece el Reglamento Interno de la Comisión de Regulación de Comunicaciones